RESOLUCION J.M.Nº 113 / 2022.

POR LA CUAL SE DECLARA EMERGENCIA VIAL EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Visto. El peddido de la Intendencia Municipal, por la que solicita la declaración Emergencia Vial en el Distrito de Santa Rosa del Aguaray, hasta el 31 de diciembre de 2022.
El deplorable estado en que se encuentran los caminos del Distrito debido a la situación climatica que azotaron la zona y a la falta de mantenimiento, hecho que dificulta la normal circulación de los distintos medios de transporte.
Que, la Municipalidad no dispone de los recursos necesarios, para el mantenimiento de los caminos vecinales rurales y otras vías de comunicación, dado que las actuales condiciones de los caminos son intrasitable y requieren trabajos de mayores dimensiones.

El Pleno de la Junta Municipal convertida en Comisión, recomienda su aprobación.

Considerando. Que la Ley Municipal establece que las municipalidades de menores recursos pueden recibir asistencia, en especial, basadas en la cooperación técnica, financiera y de recurso humanos, de parte del Gobierno Central, en especial, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. (Art. 17. Inc. d.).La Ley Nº 1571 y por Decreto de la Presidencia de la Republica de fecha 18 de diciembre de 2015.

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY REUNIDA EN CONSEJO:

R E S U E L V E.

Art. 1º.: **DECLARAR**, Emergencia Vial en el Distrito de Santa Rosa del Aguaray hasta el 31 de diciembre de 2022, debido a la situación climatica y al mal estado de los caminos vecinales rurales y otras vías de comunicación, y dado a la imposibilidad del Gobierno Municipal de hacer frente a necesidades de estas dimensiones.

Art.2º **COMUNICAR**, a quienes corresponde, y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Lic. Emilce Maribel Arce Acosta.
Secretaria de la Junta Municipal.

Dr. Juan Carlos Caballero Araujo
Presidente de la Junta Municipal.

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNIQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVAR.

Santa Rosa del Aguaray, 28 de Setiembre de 2022.

Viviana D. Maria Ayala.
Secretaria Municipal.

Silvia Noemi Trubger Benitez.
Intendente Municipal.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner